

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.147.—Don Miguel Rodríguez-Acosta contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de abril de 1969 sobre impuesto general sobre transmisiones patrimoniales.

Pleito número 14.167.—«Ht.» de Aguas de las Zarzillas» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de mayo de 1969 sobre alumbramiento de aguas en terrenos particulares, en Las Palmas de Gran Canaria.

Pleito número 14.185.—«Compañía Iberia» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 7 de marzo de 1969 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley Orgánica, se anuncia al público.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Secretario Decano.—4.763-E.

SALA QUINTA

Secretario: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Matías Vivas González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 25 de abril de 1969, que resuelve recurso de reposición sobre actualización de su pensión, pleito al que han correspondido el número general 13.868 y el 211 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de septiembre de 1969.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.723-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Alicante.

Por el presente se hace público; Que en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado a instancia de doña María Benavent Giner contra don Pascual Penalva Davó, se ha señalado para la subasta de la finca especialmente hipotecada, que después se dirá, el día 6 de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones que también se dirán:

Finca «Solar en Alicante, partida de Los Angeles punto llamado Pla del Bon Repos. Ocupa una superficie de mil metros

cuadrados, y linda, por el Norte, Alto de los Leones, y por los demás puntos cardinales, resto de la finca de que se segregó. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo 1.528, libro 121 de la sección primera de Alicante, folio 34, finca 7.026, inscripción tercera.»

El tipo de subasta es el pactado de 700.000 pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos el tipo de subasta; los autos y la certificación del Registro, prevenida en la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario.—9.266-C.

BETANZOS

Don César Álvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Betanzos.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de José Sabin Pampin, hijo de Antonio y de Carmen, de sesenta y cinco años de edad, y de Antonio Varela Pampin, hijo de José y de Carmen, de cincuenta y nueve años de edad, naturales y vecinos de Ouces-Bergondo, de donde se ausentaron hacia América hace más de cuarenta años, y desde hace treinta años no se tienen noticias de los mismos.

Betanzos, 2 de septiembre de 1969.—El Secretario.—8.927-C.

y 2.º 25-9-1969

BURGOS

Don José Luis Ollas Grinda, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de Burgos y accidentalmente del número dos de la misma y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en autos de juicio universal de quiebra seguidos en este Juzgado a instancia de la «Caja de Ahorros Municipal de Burgos» contra la Sociedad «Berger. S. A. E.» de igual vecindad, carretera del Penal, sin número, he acordado convocar a Junta de acreedores a aquéllos cuyos créditos han sido reconocidos, para la graduación de dichos créditos, señalando para que tenga lugar las diez horas y media del día siete de noviembre próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos interesados, sirviendo el presente edicto de convocatoria.

Dado en Burgos a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Luis Ollas Grinda.—El Secretario.—4.759-E.

ELDA

Don Diego Córdoba Gracia, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Elda y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra necesaria número 296 de 1968, seguidos a instancia de don Jesús Vázquez Sánchez, titular de «La Curtidora Alicantina», representado por el Procurador señor Piqueras, contra la Entidad Mercantil «Calzados El Pentágono, Sociedad Anónima», y en la Junta de acreedores celebrada el día 10 del actual, se han designado para el cargo de Síndicos de dicha quiebra a don Vicente Esteve Orgllés, don José María Amat Amer y don Daniel Garrigós López, todos ellos mayores de edad, casados, comerciantes, vecinos de Elda, los que han aceptado el cargo y jurado desempeñarlo fielmente con la propia fecha, por lo que se les dio posesión del mismo

Dado en Elda a once de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Diego Córdoba Gracia.—El Secretario.—9.257-C.

Don Diego Córdoba Gracia, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Elda y su partido.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en la pieza cuarta de los autos de juicio universal de quiebra necesaria número 296 de 1968, seguidos a instancia de don Jesús Vázquez Sánchez, representado por el Procurador don Santiago Piqueras Cremades, contra la Entidad Mercantil «Calzados El Pentágono, S. A.», se ha señalado por este Juzgado para celebrar la Junta para examen y reconocimiento de créditos las diecisiete horas del día cuatro de noviembre, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Al propio tiempo se hace saber a los acreedores que deberán presentar a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos habiéndose fijado a tal fin, hasta el día once de noviembre próximo.

Lo que se hace público a los fines acordados y para que sirva de citación a los quebrados en paradero desconocido, don José Gil Alpañés, don Joaquín Herrero Juan y don Justo Martínez González.

Dado en Elda a once de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Diego Córdoba Gracia.—El Secretario.—9.256-C.

LUGO

Don Homobono González Carrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Lugo.

Hago saber: Que a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado, a instancia de don Manuel de Vicente Cordido, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su tío don Jesús de Vicente Reboredo, vecino que fué de San Juan del Alto, en este término, de donde desapareció, dejando de tenerse noticias del mismo desde hace más de veinticinco años

Dado en Lugo a 26 de agosto de 1969.—El Secretario.—8.926-C.

y 2.º 25-9-1969

MADRID

Don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número treinta y tres de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 194 de 1969, se siguen autos, procedimiento especial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Hijo de J. Palau Ribes, S. A.», representada por el Procurador señor Morales Vilanova, contra don Juan Antonio Brera Ortiz, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en cuyos autos, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día seis de noviembre próximo, a las once de su mañana, y por la cantidad pactada de cuatro millones seiscientos mil pesetas, la siguiente finca:

«Una suerte de tierra en término de Valdemoro (Madrid), al sitio de «San Antonio», «Las Morcilleras» y «Valdejos Hierros», y también conocida por «La Posturra». Tiene una superficie de cuarenta y cinco áreas sesenta y seis centiáreas setenta y seis decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con finca de la Sociedad «Miberca, S. A.»; al Este, camino de las Arboledas; al Sur, doña Carmen Díaz Cruz, y al Oeste, con la carretera general de Andalucía. Sobre parte de la finca antes descrita hay construida una nave para talleres, con dependencias para oficinas, vestuario y servicios. Tiene una superficie, aproximada, de mil cien metros cuadrados. La nave está construida al sur de la finca antes descrita, destinándose el resto de la superficie de la misma a las labores propias del campo. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 1.153, libro 66 de Valdemoro, folio 49, finca número 4.490, así como la escritura de préstamo y constitución de hipoteca.»

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo pactado de cuatro millones seiscientos mil pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

«Dado en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, José Luis Ruiz Sánchez.—El Secretario.—9.264-C.»

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 14 de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 124 de 1969 se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Gregorio Pérez de la Mata, representado por el Procurador señor Argós Simón, contra la finca que después se describirá, propiedad de doña Carmen Merino Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y tipo de seiscientos mil pesetas,

que es el 75 por 100 del que sirvió para la primera, pactado al efecto en la escritura de constitución de hipoteca, y cuya finca es de la descripción siguiente: «Piso tercero letra A de la escalera primera, con acceso por el portal señalado con el número cuatro, del edificio sito en Madrid, en la calle de los Señores de Luzón, llamada vulgarmente de Luzón, señalada con los números cuatro y cuatro duplicado, hoy cuatro y seis, y quince antiguo, de la manzana 417, segunda sección del Registro de la Propiedad número 4, antes distrito de Occidente.

Está situado en la planta quinta construida del edificio, comprendiendo una superficie aproximada de noventa metros cuadrados, y linda: Por su frente, por donde tiene su entrada, con el descansillo de la escalera, la caja de la escalera y patio de luces del inmueble; por la derecha, entrando, con el piso letra B de igual planta y escalera; por la izquierda, entrando, con la casa número dos de la calle de los Señores de Luzón, y por el fondo o espalda, con zona ajardinada, que hace fachada a la calle de los Señores de Luzón.»

Al piso descrito se le asigna una cuota o participación en el valor total de la finca y elementos comunes de la misma de un entero ochenta centésimas por ciento. Figura inscrita a su nombre en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, al tomo 972, libro 535 de la Sección segunda, folio 231, finca número 21.319, inscripción segunda.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número 1, primera, se ha señalado el día veintuno de octubre próximo, a las doce de su mañana, estableciéndose como condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo fijado, por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Miguel Alvarez Tejedor.—El Secretario.—9.267-C.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia del «Banco de Crédito a la Construcción», representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Estanislao Alonso Montada, sobre pago de 746.376,47 pesetas de principal, intereses y costas, para las que se fijaron 80.000 pesetas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la maquinaria embargada y especialmente hipotecada siguiente:

Un tractor de oruga «Hanomag», modelo K. 11. L.B. equipado con motor «Hanomag», de 116 CV. a 1.800 r.p.m. con una capacidad de cucha de 1.500 litros. Número de serie 45661.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintuno de octubre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón trescientas una mil doscientas cincuenta pesetas, en que fué valorado pericialmente en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—La referida maquinaria se encuentra depositada en poder de don Sergio Regúlez Díaz, con domicilio en esta capital, plaza de Santa Bárbara, número 2.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech, rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Visto bueno: El Juez.—9.264-C.

PRIEGO DE CORDOBA

Don Rafael Ruiz-Amores y Linares, Jefe comarcal en funciones de Primera Instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en este proceso de ejecución hipotecaria seguido en este Juzgado por las normas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José, don Luis, doña Josefa, doña Carmen y doña Isabel Pericet Pericet, vecinos de Aguilar de la Frontera, representados por el Procurador señor Serrano Villuendas, contra don Francisco Osuna Osuna y su esposa, doña María Pérez y Pérez, vecinos de esta ciudad, calle Héroes de Toledo, número 42, por providencia de esta fecha se sacan a cuarta y pública subasta, por término de veinte días hábiles y sin sujeción a tipo, las fincas siguientes:

A) Olivar en el sitio del «Chaparral» y «Pozuelos» del partido de Los Villares, de este término municipal, de cabida una hectárea veinticuatro áreas tres centímetros y ocho milímetros. Inscrita en el libro 316, folio 132, finca 17.276, inscripción quinta. Responde por treinta y nueve mil cuatrocientas pesetas, y se valora a efectos de subasta en cuarenta y cinco mil pesetas.

B) Olivar al sitio del «Chaparral», partido de Los Villares, término de Priego de Córdoba, de noventa y dos áreas ochocientos treinta y cuatro mil áreas. Inscrita en el libro 347, folio 11 vuelto, finca 20.691, inscripción tercera. Responde por treinta y tres mil pesetas, y se valora a efectos de subasta en cuarenta mil pesetas.

C) Finca de secano, olivar y frutales, al sitio de La Solana, partida de Los Villares, de este término municipal, de cabida setenta y dos áreas treinta y cinco centiáreas once mil áreas. Inscrita en el libro 166, folio 193, finca 8.696, inscripción séptima. Responde por veintidós mil seiscientos pesetas, y se valora a efectos de subasta en treinta y dos mil pesetas.

D) Finca de secano, tierra calma y manchón, con algunos olivos y casa pequeña de labor, conocida por «Las Lomillas», en el sitio de Vecchia, partido de Los Villares, de este término municipal, cabida de una hectárea noventa y un área se-

setenta y ocho centiáreas y treinta y ocho miláreas. Inscrita en el libro 349, folio 188 vuelto, finca 20.702, inscripción quinta. Responde por sesenta y ocho mil pesetas, y se valoró a efectos de subasta en cincuenta y cuatro mil pesetas.

La hipoteca se entiende por pacto expreso a los extremos pertinentes señalados en el párrafo primero del artículo 111 de la Ley Hipotecaria sobre las fincas descritas.

La subasta tendrá lugar el día veintinueve de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, encontrándose los autos y la certificación del Registro de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitante acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Priego de Córdoba a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Rafael Ruiz-Amores y Linares.—El Secretario.—9.258-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MARTINEZ RUIZ, Fidel; hijo de Juan Ramón y de Juliana, natural de Larba (Alicante), soltero, albañil, de veintidós años, vecindado últimamente en Elche (Alicante), estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba normal, color blanco; sujeto a procedimiento por desertión; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Infantería España número 18, en Cartagena.—(4.484.)

ROLDAN QUIROGA, Jesús; hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, vecindado en Málaga, nació el 8 de noviembre de 1950, dibujante, soltero, estatura 1,730 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en el Depósito de Transmigrantes de Las Palmas; procesado en la causa número 118 de 1969 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—(4.486.)

TAMAYO AGREDANO, Plácido; hijo de Ambrosio y de Ascensión, natural de Puebla de los Infantes (Sevilla), carpintero, soltero, frente despejada, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos azules, color sano, nariz chata, boca normal, labios finos, barba cerrada, vecino de Tarragona, calle Principal, número 11; procesado en la causa número 93 de 1969 por desertión.—(4.487.) y

ALADRO GONZALEZ, Pedro; hijo de Aselurio y de María, natural de Arriondas (Asturias), chapista, soltero, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos

claros, color sano, nariz recta, boca normal, labios finos, barba escasa, vecino de Arriondas, calle Cautroveña, s/n; procesado en la causa número 94 de 1969 por desertión comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del E. T., en Murcia.—(4.488.)

AQUIZU LEIZARRETA, Pedro; de veintidós años, hijo de Benito y de Carmen, natural de San Sebastián, residente últimamente en Vitoria, calle Villarreal, número 11, 5.º C, obrero; procesado en el sumario número 92 de 1969 por presunto delito de terrorismo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de San Sebastián.—(4.489.)

MANFRED LEOPOLD; hijo de Robert y Lili, natural de Hamburgo (Alemania), nacido el 16 de diciembre de 1939, casado, segundo oficial que fué del buque de bandera alemana «Hércules», cuyo último domicilio conocido ha sido en Valencia, avenida Barón de Cárcer, número 23; procesado en la causa número 80 de 1968 por supuesto delito contra la propiedad; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(4.490.)

MANRIQUE CAZUR, Jorge Cristían; hijo de Ramiro y de Concepción, natural de Madrid, casado, Perito Industrial, de veintiséis años, estatura 1,760 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz normal, barba cerrada, cuyo último domicilio anterior a su incorporación a filas era Alameda Urquijo, número 49, de Bilbao, donde residía; procesado en la causa número 231 de 1969 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en Zaragoza.—(4.491.)

Juzgados civiles

URIA SUDUPE, José María; de cuarenta años, soltero, natural y vecino de Azcoitia, con último domicilio en el caserío Lorbidde; procesado en la causa número 119 de 1965 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(4.460.)

MUNOZ ADANERO, Arturo; natural de Avila, empapelador, de treinta años, hijo de Arturo y de Carmen, domiciliado últimamente en calle Ventura de la Vega, número 11, piso 2.º; procesado en la causa número 149 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.464.)

COBAS DARRIBA, Jesús; natural de Lugo, hijo de Angel y de Mercedes, de veinte años, empleado, domiciliado últimamente en San Felú de Llobregat, calle Juan Antonio Samaranch, número 16, tercero, tercera; encartado en diligencias previas número 228 de 1968 por infracción art. 340 bis c); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat dentro del término de cinco días.—(4.467.)

REINA VALDERRAMA, José María; natural de Melilla (Málaga), soltero, peón, de cuarenta y un años, hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en diligencias preparatorias número 78 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.450.)

AGUILAR MONTIEL, Mariano; natural de Sevilla, soltero, barman, de veinte años, hijo de Manuel y de Carmen, do-

miciliado últimamente en Lloret de Mar, pensión Marybel; procesado en la causa número 37 de 1969 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.451.)

ALARCON GRINAN, José María; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veinticinco años, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner, número 95, segundo, segunda; procesado en la causa número 8 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(4.455.)

VAZQUEZ PUENTE, José Luis; de veintidós años, soltero, obrero, hijo de José y de Teresa, natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), con último domicilio en Avanto y Clérvana (Vizcaya), Las Carreas, calle de los Heros, 29; procesado en la causa número 17 de 1968 por hurto de uso de vehículos de motor; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(4.469.)

CANO NICOLAS, Gregorio; natural de Ceutí (Murcia), casado, metalúrgico, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Caridad, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú; procesado en la causa número 125 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.470.)

STANCKOWICH ALONSO, Teodoro; natural de Valladolid, soltero, de veintiocho años, hijo de Victor y de Elisa, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en diligencias preparatorias número 79 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.471.)

JIMENEZ ROMERO, Jesús; de diecinueve años, soltero, albañil, natural de Huete (Cuenca), hijo de Manuel y de Emilia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 5 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(4.473.)

ANNIK TRONCHET; de treinta y cinco años, soltera, empleada, hija de José y de Leubeul, natural y vecina de París, con domicilio en 7 FG/Montmartre, París 9; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Mérida dentro del término de quince días.—(4.474.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tereto Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 82 de 1969, Miguel Escolar Bonillo.—(4.485.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 7 de 1968, José Sánchez López.—(4.476.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 131 de 1967, Alejandro Gómez Alonso.—(4.479.)

El Juzgado de Instrucción de Tremp deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 7 de 1947, Antonio Perna Llacay.—(4.481.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 78 de 1969, Alejandro Giménez Giménez.—(4.482.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 71 de 1968, Enrique López Martos.—(4.481.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 11 de 1967, Miguel Martínez Lacasa.—(4.482.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Allain Jean Jacques, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, hijo de Joseph y Paulette, de nacionalidad francesa, natural y vecino de París (Francia), con domicilio en 82 avenida Mozart, deberá comparecer ante el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión para cumplimiento de la pena de un mes y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta mediante sentencia dictada en diligencias preparatorias número 181/67, del Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, seguidas contra el mismo por delito de imprudencia simple con infracción de Reglamentos, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades tanto civiles como militares que caso de ser habido en territorio nacional sea puesto a disposición de este Tribunal para cumplimiento de la expresada pena.

Dado en Valladolid a 19 de septiembre de 1969.—El Magistrado de lo Penal.—(4.483.)

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 97/69, sobre imprudencia, productora de lesiones y daños, en accidente de circulación, hecho ocurrido el día 15 de agosto último en la carretera nacional Madrid-Irún, cruce de Castillejo de Mesleón, al colisionar los ve-

hículos B-A4444 y M-300.461, se cita al denunciado Michel Châtelain y a su esposa, la testigo, Yuta Châtelain, ambos con pasaporte francés, para que el día 28 del próximo octubre, a las doce horas, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndoles de ley caso de incomparecencia.

Sepúlveda, 18 de septiembre de 1969.—El Secretario, Antonio Romano Lozano.—(4.468.)

José Bermel Calvo, de cuarenta y un años de edad, hijo de Blas y de Emilia, natural de Bilbaste (Salamanca), soltero, carpintero, sin domicilio conocido, encartado en las diligencias preparatorias 58 de 1968, sobre hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de la ciudad de Mataró, a fin de ser emplazado y notificarle el auto de apertura de juicio oral dictado en las expresadas diligencias, bajo apercibimiento que de no hacerlo le será decretada la prisión y ordenada su busca y captura.

Dado en Mataró a 17 de septiembre de 1969.—El Juez.—El Secretario.—(4.465.)

Basil Haisz, encartado en diligencias preparatorias número 6 de 1969 del Juzgado de Instrucción número 1 de la ciudad de Mataró, comparecerá personalmente ante dicho Juzgado, y en término de diez días, a fin de ser emplazado y requerido para que nombre Abogado y Procurador, bajo apercibimiento que de no hacerlo le serán nombrados en turno de oficio.

Dado en Mataró a 17 de septiembre de 1969.—El Juez.—El Secretario.—(4.466.)

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandía y su partido.

En virtud del presente, y por encontrarse ausente el perjudicado, Emilio Oviedo Carrasco, conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 312 de 1969, sobre incendio de una tienda de campaña y objetos que en la misma exis-

tían, instalada en el Camping Caudeli, ubicado en término municipal de Jeresa, se instruye a dicho perjudicado en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Gandía a 20 de septiembre de 1969.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—El Secretario.—(4.472.)

En el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 364/68, contra la súbdita holandesa Blyveld Willy, por daños al vehículo CO-54.865, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Indemnización civil al perjudicado	5.451,30
Multa impuesta	260,—
Impuesto actos documentados	200,—
Tasa judicial registro	20,—
Tasa judicial diligencias previas	30,—
Tasa judicial notificación sentencia	200,—
Tasa judicial ejecución de sentencia	30,—
Tasa judicial exhortos	175,—
Mutualidades	250,—
Importe 24 chelines holandeses, a 19,50	458,—
Por gastos de remisión de los mismos	10,—
Total	7.084,30

Es visto arroja el anterior total de siete mil ochenta y cuatro pesetas treinta céntimos, salvo error u omisión involuntaria. Montoro a 17 de septiembre de 1969.—Doy fe, el Secretario, Ramos.—Rubricado.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que le sirva de notificación y vista en forma a la referida condenada, para que en el término de tres días haga las observaciones que estime procedentes, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por conforme con la misma, la que tendrá de manifiesto durante ellos en Secretaría, expido la presente en Montoro a 17 de septiembre de 1969.—El Secretario.—(4.475.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela A de la antigua batería de torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela A de la antigua batería de torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 28 de octubre de 1969, por el sistema de aplazamiento de pagos y ante

el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.460.493,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.092.099 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 17 de septiembre de 1969.—5.906-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) el día 10 de octubre de 1969, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, a las diez horas.